



China National Logging Corporation
CNLC ECUADOR CORPORACIÓN

Tel: 00593-2-3802850 / 3802861 / 5009358
Quito-Ecuador

Quito, 11 de noviembre de 2014

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

Presente.-

Ref.: INFORMACION ACCIONISTA EXTRANJERA DE LA COMPAÑÍA CNLC ECUADOR CORPORACION S.A.

De mi consideración:

Por medio de la presente, yo; Wen Yuxiao, en calidad de Apoderado Especial de la compañía CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION, accionista mayoritario de la compañía ecuatoriana CNLC Ecuador Corporación S.A.; me dirijo a Usted para informar que la compañía CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION es una empresa estatal perteneciente al Gobierno de la República Popular de China, por lo que certifico que el listado de los socios, accionistas o miembros de la compañía extranjera detallados en el formato adjunto están correctos.

La presente comunicación tiene como objeto actualizar los datos en su distinguida institución.

Atentamente,



WEN YUXIAO

APODERADO ESPECIAL

CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION





140057924-001 1/2 ②
厄瓜多尔 EDC 003
2014/08/07

公 证 书

中华人民共和国北京市长安公证处





中油测井技术服务有限责任公司

CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION

No.101 Anli Road Chaoyang District, Beijing PRC

Tel: 86-10-59285210 Fax: 86-10-59285156

地址: 北京市朝阳区安立路 101 号

邮编: 100101

No.: CNLC/POA/614-1460-I/EC

PODER ESPECIAL

Por el presente instrumento público, el señor WANG ZHONGREN en calidad de Representante Legal de CHINA NATIONAL LOGGING CORPORATION con domicilio en Beijing, China; otorga un poder especial a favor del señor WenYuxiao, portador del Pasaporte Público Chino No. P01675784, para que a su nombre y representación, él pueda ejercer las siguientes facultades y derechos.

1. Para representar al Mandante en las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias de Accionistas de la compañía CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A., respecto de la totalidad del capital suscrito y pagado que mantiene como accionista de la misma. En Junta podrá deliberar, votar, y resolver sobre todo punto de orden del día propuesto, excluyendo los siguientes puntos a menos que hubiera una autorización por escrito:

- a) Unir, reestructurar, reorganizar o disolver la compañía;
- b) Vender, hipotecar, preñar o disponer de las acciones de la compañía
- c) Aumentar o disminuir el capital de la compañía
- d) Vender, hipotecar, preñar o disponer total o parcialmente los activos de la compañía.

2. Es voluntad del MANDANTE que el señor WenYuxiao en ningún caso encuentre obstáculos que le impida el ejercicio de este mandato general que se le confiere, pues para todo lo que pueda necesitar se le otorga amplias facultades, respecto del cumplimiento del objeto social de la compañía CNLC ECUADOR CORPORACIÓN S.A. en la cual es accionista EL MANDANTE, incluyéndose las facultades comunes a los procuradores y las especiales del Art. 48 del Código de Procedimiento Civil y la de reconocer firmas; en especial para la firma del formulario de declaración de accionistas/socios de la empresa emitido por la Superintendencia de Compañías.

Este poder especial entrará en vigencia a partir de la fecha de suscripción hasta que el MANDANTE notifique por escrito la terminación del presente poder.

El Sr. WenYuxiao no está facultado para subdelegar el poder concedido en este escrito.

En Beijing, República Popular de China, 30 de Junio del 2014.

WANG ZHONGREN

Pasaporte No. PE0021702



ACTA NOTARIAL

(2014) J.C.A.W.J.Z.Zi n.º4273

Solicitante: China National Logging Corporation

Número de registro de la licencia de negocio (1-1)(duplicado):
110000003486683

Domicilio: N°12, Calle de Chuangxin, Pueblo de Changping,
Distrito urbano de Changping, Municipio de Beijing

Representante legal: Wang Zhongren, de sexo masculino, nacido el
10 de septiembre de 1960, número de identidad ciudadana:
110102196009103016

Materia: sello y firma

Por la presente doy fe de que son auténticos el sello de China
National Logging Corporation y la firma de su representante legal Wang
Zhongren, figurados en el antecedente documento en lengua extranjera
expedido por China National Logging Corporation.

A 15 de julio de 2014.

Notaria: Deng Xuebo

Notaría de Chang'an

Municipio de Beijing

República Popular China





认字第140057924-001号

兹证明前面文书上公证处的印章和公证
员邓雪波的签名(印章)属实。



中华人民共和国外交部
一等秘书
二〇一四年七月二十三日



Handwritten signature in Chinese characters.



REPÚBLICA DEL ECUADOR



Ministerio
de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN BEIJING

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 1482/2014

Quien suscribe MIGUEL VASCO VITERI, EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de BEIJING, CHINA, certifica que la firma de SHUFEN WANG, 1ER SEC. DEP. LEGALIZACIONES CANCELLERIA CHINA que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

BEIJING, 5 de Agosto del 2014

Handwritten signature of Miguel Vasco Viteri.

MIGUEL VASCO VITERI

EMBAJADOR, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<7>> <<BEIJING>> <<785621>>

NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO
En aplicación a la Ley Notarial DOY FE
que la foto copia que antecede es igual
al documento que me fue presentado
en: 5 foja(s) útil(es)

Quito a,

01 SET. 2014



Dra. Grace López Matuhura
NOTARÍA VIGESIMA DE QUITO

(La presente Autenticación no se refiere al contenido del presente documento, sobre cuyo texto no asume responsabilidad alguna este Consulado).